

416034



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DECRETO N°

15

TEMUCO,

VISTOS:

13 ENE. 2012

Ministerio del Interior.

1987, del Ministerio de Salud.

Primaria de Salud Municipal.

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, del

2.- Los D.S. N° 164 de 1981, N° 39 y N° 711 de

3.- La Ley N° 19.378 de 1995, Estatuto de Atención

4.- Modifica Convenio Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud (Res. Exta. N°1198) de fecha 30.12.2011, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Temuco.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébase, Modifica Convenio Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud (Res. Exta. N°1198) de fecha 30.12.2011, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Temuco.

2.- Las cláusulas del referido Convenio se entienden formando parte integrante e inherente al presente Decreto.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR ALCALDE



- Of. de Partes Municipales
- Departamento de Salud

